

SALUD Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES: INNOVACIÓN PARA EL FUTURO

18 al 22 de junio, 2024. Mazatlán, México



MANUAL DEL EXPOSITOR

Estimado Expositor:

La Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina A. C. AMFEM, le da la más cordial bienvenida y le agradece su interés en participar en el VIII Congreso Internacional de Educación Médica y el VII Congreso Internacional de Simulación, que se llevarán a cabo en las instalaciones del **HOTEL EL CID CASTILLA**, del 18 al 22 de junio del 2024.

Nos es grato poner a su disposición el presente **MANUAL DEL EXPOSITOR** que hará de su conocimiento la información y políticas establecidas por la **AMFEM** y el **HOTEL EL CID CASTILLA**, referentes a los lineamientos que deberá de atender para el espacio físico contratado (stand) dentro de la **EXPOSICIÓN COMERCIAL** sobre: seguridad, acceso a las instalaciones, el montaje, la operación de su personal durante los días del evento, así como el desmontaje del mismo.

1.- El stand en el área de exposición comercial.

- 1.1. El espacio físico (stand) corresponde estrictamente al área contratada por el Expositor dentro del área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL** del **HOTEL EL CID CASTILLA**, por ningún motivo el Expositor deberá de extender el área asignada.
- 1.2. El stand previamente contratado incluye lo siguiente:
 - 1.2.1. Espacio físico de 3 x 2 metros (6 metros cuadrados)
 - 1.2.2. Un medio tablón con mantel y dos sillas
 - 1.2.3. Dos contactos electricos de 110 volts
 - 1.2.4. Limpieza (este servicio no es privado)
 - 1.2.5. Rondas de seguridad las 24 horas (este servicio no es privado)
 - 1.2.6. Cestos de basura compartidos
- 1.3. No se incluye:
 - 1.3.1. Mamparas o divisiones
 - 1.3.2. Contactos adicionales o multicontactos (costo extra)
 - 1.3.3. Decoración o jardinería
 - 1.3.4. Personal para maniobras de carga/descarga

SALUD Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES: INNOVACIÓN PARA EL FUTURO

18 al 22 de junio, 2024. Mazatlán, México



- 1.4. Dentro del costo del stand están incluidos **únicamente 2 gafetes de Expositor**, teniendo acceso al área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL** del **HOTEL EL CID CASTILLA**, y le permitirá permanecer en el stand durante el evento.
- 1.5. El Expositor deberá de entregar a la AMFEM (correo: amfem2024@gmail.com) el listado de personas que atenderán su stand a más tardar el día **30 de abril del 2024**; sólo el personal previamente registrado y que cuente con el gafete de Expositor tendrá acceso a la **EXPOSICIÓN COMERCIAL**.
- 1.6. El gafete de Expositor es personal e intransferible y deberá estar visible en todo momento.
- 1.7. No se permite la presencia dentro del stand de personal que no cuente con un gafete de Expositor.
- 1.8. En caso de que el Expositor requiera de más gafetes, deberá de entregar lo más pronto posible al Coordinador General la relación del personal y tendrá que cubrir un costo por gafete de **\$1,000 pesos** más IVA.
- 1.9. Letreros y mostradores: la colocación de letreros y mostradores de cualquier clase es permitida, solo en áreas especificadas por el Hotel requiriendo de aprobación previa y por escrito.

2.- Normas Básicas.

- 2.1. En el caso de requerir personal para maniobras de carga/descarga, se le solicita amablemente lo notifique con al menos 15 días de antelación al enlace del **HOTEL EL CID CASTILLA**, ya que el personal de Bell Boys está destinado para el manejo del equipaje de los huéspedes y no para el servicio de carga/descarga.
- 2.2. Todo personal de montaje que no se encuentre registrado como huésped deberá sin excepción registrarse en el área de seguridad del **HOTEL EL CID CASTILLA**, dejando en resguardo una identificación oficial para la entrega de un gafete que lo identificará durante sus labores dentro de las instalaciones, debiendo portar en todo momento dicho gafete, mismo que deberá de devolver una vez que termine sus labores, para obtener de regreso la identificación oficial.
- 2.3. El **HOTEL EL CID CASTILLA** cuenta con diferentes áreas como son: salones, pasillo comercial, área de exposición, vestíbulos, explanadas, oficinas y áreas públicas comunes, espacios que cuentan con diferentes tipos de acabados en pisos y muros, por lo cual se le solicita gentilmente al Expositor que sea cuidadoso en su uso para evitar cualquier daño por la naturaleza propia de dichas instalaciones.
- 2.4. Esta estrictamente prohibido portar armas de fuego dentro de las instalaciones del **HOTEL EL CID CASTILLA**, así como introducir explosivos, objetos punzocortantes, explosivos o demás artículos que puedan usarse para actividades que pongan en riesgo la integridad y seguridad de los asistentes en la zona de la **EXPOSICIÓN COMERCIAL**, personal que labora en el hotel, huéspedes, o cualquier persona que se encuentre dentro de las instalaciones; la persona que sea sorprendida cometiendo actividades ilícitas será consignada a las autoridades correspondientes.

SALUD Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES: INNOVACIÓN PARA EL FUTURO

18 al 22 de junio, 2024. Mazatlán, México



- 2.5. No está permitido fumar dentro de los salones del **HOTEL EL CID CASTILLA** y áreas interiores del mismo.
- 2.6. El Expositor está obligado a cumplir con las reglas, políticas y normas básicas establecidas en el presente **MANUAL DEL EXPOSITOR**, asumiendo la responsabilidad total de las consecuencias derivadas por el incumplimiento del mismo, ya sea por medio de multas, penalizaciones o sanciones, e incluso, el desalojo de las instalaciones del **HOTEL EL CID CASTILLA**.

3.- Seguridad.

- 3.1. El Expositor reconoce que el **HOTEL EL CID CASTILLA** no será responsable de la salvaguarda de los equipos, suministros, materiales, mobiliario, documentos o cualquier otro bien de valor dejado en áreas comunes del Hotel durante las actividades de montaje y desmontaje del stand. En consecuencia, el Expositor reconoce que será responsable de proveer seguridad para cualquiera de los objetos anteriormente indicados, asumiendo la responsabilidad total en caso de pérdida de los mismos. Con aviso previo, el Coordinador de Eventos del Hotel puede asistir al Expositor en realizar los arreglos correspondientes para la contratación de agentes de seguridad privados, mismos que aplican un cargo adicional de acuerdo al tiempo de servicio requerido.
- 3.2. El Expositor deberá de entregar al Coordinador General y al área de seguridad del **HOTEL EL CID CASTILLA**, la relación de personal con nombre completo que estará en las tareas de montaje, desmontaje y atención del stand durante el evento, ya sea tanto personal de su equipo de trabajo como personal de una empresa contratado por el Expositor para las tareas de montaje, desmontaje y atención del stand.
- 3.3. En caso de que el Expositor para las maniobras de montaje y/o desmontaje requiera de un arnés, tendrá como una obligación estricta que notifique por escrito al **HOTEL EL CID CASTILLA** con 30 días de anticipación al evento, para que se le envíe el reglamento de uso de arnés.
- 3.4. Todo proveedor que sea contratado por el Expositor para la realización de algún tipo de servicio o renta de equipo de las áreas de audio, video, iluminación, escenografía o producción general del eventos deberán cumplir con lo siguiente:
- 3.4.1. Presentar la lista de los empleados que ingresarán al área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL** del **HOTEL EL CID CASTILLA**, junto con un certificado de póliza de compensación al trabajador o seguro de accidentes y/o gastos médicos, para proteger la propiedad en caso de que algunos de sus trabajadores se lesione mientras labora en las instalaciones del Hotel.
- 3.4.2. Asumir total responsabilidad por el robo o pérdida de su equipo; el **HOTEL EL CID CASTILLA** no aceptará responsabilidad alguna sobre ninguna de las situaciones que este apartado se menciona.
- 3.5. Todo trabajador contratado por el Expositor que tenga que utilizar arnés de seguridad para realizar trabajos de montaje y/o desmontaje, previamente deberá ser instruido por el **HOTEL EL CID CASTILLA** y el Expositor sobre la necesidad y obligación de su correcta colocación, uso e inspección de este implemento.

SALUD Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES: INNOVACIÓN PARA EL FUTURO

18 al 22 de junio, 2024. Mazatlán, México



- Toda persona que realice o inspeccione un trabajo en altura deberá usar un arnés de seguridad en forma permanente, dándole la correcta y adecuada utilización según diseño.
- 3.6. Se prohíbe estrictamente el uso de arneses que presenten reparaciones o alteraciones en su diseño. Como así mismo, aquellos arnés que hayan soportado la caída de una persona. La cuerda salvavidas del arnés no debe tener nudos.
- 3.7. Todo equipo de protección personal a utilizar en trabajos en altura deberá previamente ser revisado y contar con la aprobación del **HOTEL EL CID CASTILLA**.
- 3.8. El departamento de seguridad del **HOTEL EL CID CASTILLA** opera por 24 horas al día y es responsable de la seguridad del Hotel en general, sin embargo no monitorean los espacios de juntas y eventos. Es responsabilidad única del Expositor salvaguardar permanentemente su personal, equipo y propiedades.
- 3.9. El Expositor deberá de seguir y atender el reglamento contra incendio del **HOTEL EL CID CASTILLA**.
- 3.10. Todos los permisos de diagramas de montajes especiales en el área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL** que el Expositor presente, deberán ser aprobados por la Oficina de Eventos del **HOTEL EL CID CASTILLA** en conjunto con el Departamento de Seguridad y Mantenimiento.
- 3.11. Para la planeación de humo, juegos artificiales, show láser o similares, se necesitará la aprobación del Departamento de Mantenimiento y Seguridad del **HOTEL EL CID CASTILLA** antes de ser instalados en el área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL**.
- 3.12. Queda estrictamente prohibido la colocación de equipo audiovisual o stands de exhibición que obstruyan las puertas de acceso a salidas de emergencias y equipo de extinción de incendios en el área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL**.

4.- Instalación del stand (Montaje)

- 4.1. En el momento que le sea entregado el stand al Expositor en el área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL** del **HOTEL EL CID CASTILLA**, éste deberá de revisar el estado en el que se encuentra, en caso de identificar, señalar y/o reconocer la existencia de algún daño previo, deberá de hacerlo constar al momento al Coordinador General del evento y al representante del Hotel, en caso de omitir el señalamiento, no se contará con la evidencia de que el espacio del stand le fue entregado en mal estado. Durante la revisión final y entrega del stand, el daño le será adjudicado al Expositor y deberá de cubrir los correspondientes gastos.
- 4.2. El montaje del stand en el área de la **EXPOSICIÓN COMERCIAL** del **HOTEL EL CID CASTILLA**, se realizará únicamente en la fecha y horarios indicados por el Comité Organizador y sólo en el sitio que el Coordinador General le haya asignado, para lo cual deberán observarse las siguientes disposiciones:

SALUD Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES: INNOVACIÓN PARA EL FUTURO

18 al 22 de junio, 2024. Mazatlán, México



SALÓN EL CID.

Horarios de Montaje:

Martes 18 de Junio del 2024 de 7:00 am a 00:00 pm* (Con aire acondicionado)

Inauguración: Miércoles 19 de Junio del 2024 a las 09:30 am.

Desmontaje: Sábado 22 de Junio del 2024 de 01:30 pm a 06:00 pm (sin servicio aire acondicionado a partir de las 6:00 pm)

***En caso de no cumplir con horarios establecidos se incurrirá en un cargo por hora extra.**

- 4.3. La carga y descarga de materiales y/o equipo en las instalaciones del **HOTEL EL CID CASTILLA** deberá de hacerse entre las 07:00 am y 18:00 pm. En caso de requerir un horario diferente, se debe de notificar al Comité Organizador por escrito con 15 días de anticipación para gestionar la autorización con el Hotel.
- 4.4. Toda actividad de carga y descarga, acceso y salida de materiales, herramientas, mobiliario y demás artículos deberá de realizarse por los accesos, elevadores, escaleras y áreas determinadas por el personal de seguridad del **HOTEL EL CID CASTILLA**, siguiendo las indicaciones y horarios establecidos en los puntos 2.1 y 2.2, así como los señalados por el supervisor de seguridad en turno del hotel; queda prohibido bloquear los accesos del área de carga y descarga, así como el patio de maniobras del hotel con vehículos, materiales o mobiliario.
- 4.5. El Expositor será responsable de entregar las instalaciones en las condiciones en que las recibe. Esto incluye la limpieza de las áreas o salones que se ocuparon. En caso de requerir de recolección y transportación de basura, el cargo por este concepto deberá ser cubierto por el Expositor antes de permitirle la salida.
- 4.6. El **HOTEL EL CID CASTILLA** no proporciona, ni renta herramientas, escaleras o materiales que se utilicen para el montaje y/o desmontaje y que no hayan sido consideradas anticipadamente por el Expositor.
- 4.7. Durante las labores de montaje y/o desmontaje se encendera el equipo de aire acondicionado en el area de expositores dentro de los horarios establecidos para los mismos.
- 4.8. El cableado extra que se requiera dentro del stand, será montado por el Expositor, deberá de protegerse con cinta adhesiva para evitar accidentes.
- 4.9. El equipo audiovisual que se ingrese al área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL** del **HOTEL EL CID CASTILLA** (pantallas, monitores, bocinas, carritos, pedestales, mezcladoras, etc.) deberá cubrirse o encortinarse debidamente
- 4.10. El Expositor antes de ingresar al área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL**, deberá de entregar al personal de seguridad del **HOTEL EL CID CASTILLA**, una relación detallada a modo de inventario, de todo el equipo, materiales, mobiliario y utensilios que se introduzcan al área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL**, para el montaje del stand. El Hotel no se hará responsable de pérdidas de equipo no registrado debidamente.



Manuel López Cotilla 754, Col. Del Valle, C.P. 03100,
Del. Benito Juárez, México D.F.



+52 (55) 5682 9482 | +52 (55) 56879323



amfem2012@hotmail.com | amfem2018@hotmail.com

SALUD Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES: INNOVACIÓN PARA EL FUTURO

18 al 22 de junio, 2024. Mazatlán, México



ENVÍO DE MATERIAL

Fecha y horario en la que se puede recibir material: **De las 09:00 Hrs. A las 19:00 Hrs.**

Favor de etiquetar su material y cajas: AMFEM

NO. DE STAND

Favor de enviar a:

Atencion a:

Jesús Ricardo Gaxiola Sánchez

Departamento de Grupos y convenciones

Hotel El Cid Castilla

Av.Camarón Sábalo S/N,

C.P. 82110, Mazatlán, Sinaloa. México.

- 4.11. El **HOTEL EL CID CASTILLA** en ningún momento se hace responsable por daño o pérdida de artículos o pertenencias dejadas en las facilidades del Hotel, previo, durante o posterior a la realización del evento.
- 4.12. No está permitido el almacenamiento de promocionales, contenedores, equipo o herramientas de montaje en el stand, tampoco podrá utilizarse éste como bodega, antes, durante o posterior al evento; tampoco podrán utilizarse los pasillos del Foyer del área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL**, así como la oficinas de eventos del Hotel.
- 4.13. El personal de mantenimiento del **HOTEL EL CID CASTILLA**, será el único que señalará y autorizará el uso de corriente eléctrica. El voltaje que se proporcionará es de 120 volts, contando con una potencia máxima de 180 Watts, en caso de requerir un voltaje de 220 volts, deberá de presentar una solicitud de cotización por escrito con al menos 30 días previos al evento.
- 4.14. No está permitido el uso de salones o áreas del **HOTEL EL CID CASTILLA**, como taller de producción o fabricación, permitiéndose el ensamblaje o montaje de partes o módulos previamente fabricados, siempre y cuando esta actividad no genere un riesgo de daño a las instalaciones del hotel, así mismo, queda prohibido llevar a cabo actividades de limpieza de materiales, herramientas, brochas de pintura, contenedores de pintura o equipos en áreas de sanitarios o instalaciones del hotel.
- 4.15. En caso de que el Expositor o empresa contratada por éste para el montaje o decoración del stand cause algún daño a las instalaciones del **HOTEL EL CID CASTILLA**, será responsabilidad del Expositor cubrir el costo correspondiente a los daños



Manuel López Cotilla 754, Col. Del Valle, C.P. 03100,
Del. Benito Juárez, México D.F.



+52 (55) 5682 9482 | +52 (55) 56879323



amfem2012@hotmail.com | amfem2018@hotmail.com

SALUD Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES: INNOVACIÓN PARA EL FUTURO

18 al 22 de junio, 2024. Mazatlán, México



causados, mismos que serán evaluados por el Departamento de Mantenimiento del Hotel para determinar el importe a pagar por dichos daños.

- 4.16. En caso de que el Expositor o empresa contratada por éste para el montaje o decoración del stand cause algún daño a la alfombra del área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL** del **HOTEL EL CID CASTILLA**, es responsabilidad del Expositor cubrir dichos daños, para lo cual se aplica un cargo de **\$1000 pesos** (Un mil pesos 00/100 M. N.) más el 16% de IVA por cada módulo dañado de la alfombra.
- 4.17. Está prohibido pintar con aerosol, sistema de aspersión o compresión dentro de las instalaciones del **HOTEL EL CID CASTILLA**; en caso de requerir el uso de estos equipos dentro del área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL**, el Expositor o la empresa contratada por éste para tal fin, estarán obligados a instalar plástico en toda el área en donde se trabajará, encerrando o aislando el espacio requerido para no afectar las áreas adyacentes (otros stands o instalaciones del hotel); en el caso de que no se cumpla este requerimiento, se multará al Expositor, quien deberá pagar los daños causados a las partes afectadas.
- 4.18. No se permite pegar artículos o señalización en pisos y paredes; el Expositor deberá de prever diseño ágiles, fáciles de armar y desarmar que no impliquen modificaciones, alteraciones o daños a las instalaciones del **HOTEL EL CID CASTILLA**; en el caso de que requiera colocar alguna señalización, el Expositor deberá de presentar por escrito al Coordinador de Eventos del Hotel dicha necesidad al menos con 15 días de anticipación, para obtener la correspondiente autorización, en caso de que sea posible instalar dicha señalización.
- 4.19. Está prohibido pintar, tapizar, clavar, atornillar, perforar, soldar o realizar cualquier actividad que implique un riesgo de daño a mobiliario, pisos, muros, plafones, estructuras, columnas, ventanas, puertas, cancelas, pasamanos, pilares, escenario, cabinas, dentro de las instalaciones del **HOTEL EL CID CASTILLA**; cualquier daño causado por la realización de alguna de las actividades anteriormente indicadas será responsabilidad del Expositor.
- 4.20. El Expositor no podrá colocar y/o distribuir calcomanías o etiquetas con pegamento, cinta diurex, cinta canela, masking-tape sobre cualquier superficie en el área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL**.
- 4.21. El Expositor no podrá reubicar el mobiliario decorativo del área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL** del **HOTEL EL CID CASTILLA**, llámese salas, sillones, mesas de centro, macetas, plantas, cuadros, etc. En caso de requerirlo deberá de presentar por escrito la solicitud a la Dirección de Evento del Hotel. La reubicación del mobiliario sin el consentimiento y autorización del Hotel, implicará cubrir cargos por daños y mal manejo del mismo, el cual será aplicado directamente sobre la garantía establecida por el Expositor.
- 4.22. Al concluir el evento, se inicia el desmontaje del stand, por lo que todas las cajas, artículos promocionales sobrantes y equipo diverso deben ser retirados del **HOTEL EL CID CASTILLA** a la brevedad. El almacenamiento en días posteriores estará sujeto a disponibilidad y ocasionará un cargo adicional.



Manuel López Cotilla 754, Col. Del Valle, C.P. 03100,
Del. Benito Juárez, México D.F.



+52 (55) 5682 9482 | +52 (55) 56879323



amfem2012@hotmail.com | amfem2018@hotmail.com

SALUD Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES: INNOVACIÓN PARA EL FUTURO

18 al 22 de junio, 2024. Mazatlán, México



- 4.23. El uso del check-room del **HOTEL EL CID CASTILLA**, es exclusivo para el almacenaje de equipaje de los huéspedes, no pudiendo almacenar por tanto, equipo de ninguna clase dentro del mismo ni antes ni después del evento.

5.- Presentación y comportamiento.

- 5.1. Durante el montaje y desmontaje del stand dentro del área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL** del **HOTEL EL CID CASTILLA**, el personal deberá de usar en todo momento el uniforme de su compañía o empresa.
- 5.2. Todo el personal a cargo del Expositor y el personal de proveedores contratados por éste que lleven a cabo labores de montaje y desmontaje de escenografías, montaje de equipo audiovisual y sonido dentro del área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL** o en las instalaciones del **HOTEL EL CID CASTILLA**, deberán cumplir con los códigos de vestir (uniforme) establecido por el Hotel.
- 5.3. En caso de que el personal a cargo del Expositor no utilice uniformes de la compañía o empresa, se debe de usar vestimenta apropiada y completa.
- 5.4. Se requiere el uso de zapatos así como de camisa o playera.
- 5.5. El acceso al área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL** del **HOTEL EL CID CASTILLA** debe hacerse por los sitios previamente indicados.
- 5.6. No se permite el uso de vocabulario altisonante o grosero por parte del personal a cargo del Expositor tanto en el área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL** como en las demás instalaciones del **HOTEL EL CID CASTILLA**, durante el montaje del stand, durante la atención en el evento, así como en el desmontaje del stand.
- 5.7. Se deben de evitar los silbidos, gritos o perturbar el orden dentro de las instalaciones del **HOTEL EL CID CASTILLA**. Hay que tener la consideración hacia otras personas que estén en reunión en los salones o pasillos.
- 5.8. No se permite el uso de radios, grabadoras, reproductores y otros dispositivos ajenos al trabajo que realizan durante el montaje del stand, atención durante el evento, así como en el desmontaje del mismo.
- 5.9. En caso de accidente se proporcionará los primeros auxilios en la misma área, sin embargo cada Expositor deberá contar con un seguro propio, por lo que cualquier accidente en su personal por operación de su montaje o negligencia será responsabilidad total del Expositor.
- 5.10. El personal a cargo del Expositor no podrá hacer uso de las áreas de servicios de huéspedes de los que no están registrados en **HOTEL EL CID CASTILLA**
- 5.11. No está permitido ingresar alimentos ni bebidas externos al Hotel.



Manuel López Cotilla 754, Col. Del Valle, C.P. 03100,
Del. Benito Juárez, México D.F.



+52 (55) 5682 9482 | +52 (55) 56879323



amfem2012@hotmail.com | amfem2018@hotmail.com

SALUD Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES: INNOVACIÓN PARA EL FUTURO

18 al 22 de junio, 2024. Mazatlán, México



6.- Durante la EXPOSICIÓN COMERCIAL.

- 6.1. El Expositor mantendrá instalado su stand en la **EXPOSICIÓN COMERCIAL** dentro del **HOTEL EL CID CASTILLA** durante el tiempo del evento que será del **18 al 22 de Junio del 2022**.
- 6.2. No se permite el uso de espacios comunes como pasillos o vestíbulos para demostraciones, montaje de exhibiciones, comercialización de productos y demás actividades sin la previa autorización del **HOTEL EL CID CASTILLA**; el Hotel se reserva el derecho de desalojar o hacer desalojar dichas áreas en caso de incurrir en dicha infracción, sin asumir responsabilidad alguna y aplicando las multas correspondientes al expositor.
- 6.3. Está prohibido introducir alimentos y bebidas en las instalaciones del **HOTEL EL CID CASTILLA**, al igual que su comercialización dentro del área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL**; en caso de que el Expositor requiera introducir alimentos y bebidas con fines de demostración, degustación u obsequio para los asistentes del evento, deberá notificarlo con anticipación al Hotel. En este caso, solo está permitido introducir productos fabricados como son: dulces, paletas, mentas y productos similares; por ningún motivo están permitidos alimentos preparados o la preparación de alimentos dentro de las instalaciones del Hotel.
- 6.4. Por razones de seguridad e higiene, los alimentos que el Expositor haya preparado en el área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL** y que no se consuman durante el evento, no podrán entregarse a ninguna persona, ya que estos deberán de ser consumidos en las siguientes 2 horas después de haberse servido.
- 6.5. Está prohibido llevar a cabo actividades, exhibiciones o espectáculos en el área de la **EXPOSICIÓN COMERCIAL** que puedan ser ilegales o contrarios a la moral y buenas costumbres; el **HOTEL EL CID CASTILLA** se reserva el derecho de cancelar cualquier actividad que vaya en contra de la ley o atente contra los principios básicos de moral, educación o convivencia moral.
- 6.6. No se permite colocar globos inflados con helio, mantas o utilizar algún tipo de fuegos artificiales y pirotecnia dentro del área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL**.
- 6.7. Dentro del área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL** no deberán de cubrirse letreros, señalizaciones o placas.
- 6.8. El Expositor no podrá colocar propaganda o publicidad sin autorización escrita en cualquier área del **HOTEL EL CID CASTILLA**.
- 6.9. No está permitida la señalización con letreros o similares hecha y escrita a mano en ningún área del **HOTEL EL CID CASTILLA**, ni en las puertas de salones o talleres de trabajo.
- 6.10. El Expositor no podrá exhibir ningún tipo de señalización en el área del lobby principal del **HOTEL EL CID CASTILLA**, solo en el stand dentro del área de la **EXPOSICIÓN COMERCIAL** que les corresponde.



Manuel López Cotilla 754, Col. Del Valle, C.P. 03100,
Del. Benito Juárez, México D.F.



+52 (55) 5682 9482 | +52 (55) 56879323



amfem2012@hotmail.com | amfem2018@hotmail.com

SALUD Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES: INNOVACIÓN PARA EL FUTURO

18 al 22 de junio, 2024. Mazatlán, México



- 6.11. Es responsabilidad del Expositor no rebasar la potencia eléctrica proporcionada para el stand, que es de 180 Watts, en caso de que instale por su cuenta un mayor número de contactos, se corre el riesgo de sobrecargar la instalación eléctrica y provocar fallos o cortocircuitos que afectarían toda el área de la **EXPOSICIÓN COMERCIAL**, los gastos derivados en el arreglo y compostura serán cargados por el **HOTEL EL CID CASTILLA** al Expositor.
- 6.12. Los stands deberán permanecer limpios en todo momento.
- 6.13. Las cajas y/o materiales que el Expositor utilice para entrega o distribución a los asistentes deberán estar previamente organizados y en orden dentro del stand.
- 6.14. Está prohibido el uso de confeti en las instalaciones del área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL** del **HOTEL EL CID CASTILLA**.

7.- Hospedaje.

- 7.1. El Expositor y su personal deberán hospedarse en el **HOTEL EL CID CASTILLA**, sede del evento.
- 7.2. En caso de que el Expositor no realice la reservación de hospedaje en el **HOTEL EL CID CASTILLA**, deberá de cubrir el costo de ingreso diario por persona a las instalaciones del Hotel, pudiendo este, reservarse el derecho de ingreso.

NOTA: La hoja siguiente “11” deberá entregarse firmada sin excepción al personal de AMFEM al siguiente correo electrónico (amfem2012@hotmail.com) y a su lleagada al Hotel deberá mostrarla para tener acceso al montaje.



Manuel López Cotilla 754, Col. Del Valle, C.P. 03100,
Del. Benito Juárez, México D.F.



+52 (55) 5682 9482 | +52 (55) 56879323



amfem2012@hotmail.com | amfem2018@hotmail.com

SALUD Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES: INNOVACIÓN PARA EL FUTURO

18 al 22 de junio, 2024. Mazatlán, México



Yo, el abajo firmante, he recibido una copia del **MANUAL DEL EXPOSITOR**. Confirmando que he leído y comprendido la información que en este se incluye.

Al firmar el presente documento, me comprometo a cumplir los puntos incluidos dentro del **MANUAL DEL EXPOSITOR**.

Reconozco que seguiré los puntos establecidos aceptando que los cargos enlistados en el Manual del Expositor sean aplicados en caso de haber provocado daño alguno al mobiliario y/o instalaciones dentro del área de **EXPOSICIÓN COMERCIAL** u otra del **HOTEL EL CID CASTILLA**, con forma de pago en efectivo o con cargo a una tarjeta de crédito antes de mi salida.

Fecha:	
Stand	
Empresa	
Nombre responsable	
Teléfono celular contacto	

Nombre y firma